

PERMISO DE EDIFICACIÓN

(EN CASOS DE CONTRUCCIONES DAÑADAS POR UNA CATASTROFE)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	
DIRECCION DE OBRAS - 1. MONICIFALIDAD DE CONCEFCION	

☐ OBRA NUEVA DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.) ☐ OBRA NUEVA OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.)

abla	AMPLIACIÓN DE VIVIENDA (art. 5.1.4. Nº 6.2.1.)
	AMPLIACIÓN OTROS DESTINOS (art. 5.1.4. Nº 6.2.2.)

NUMERO DE PERMISO	
466	
FECHA	
11/10/2016	
ROL S.I.I	
E400 22E	

REGION DEL BIO BIO							
	$\overline{\mathbf{A}}$	URBANO	RURAL				

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su Ordenanza General, en su articulo 5.1.4. Nº 6.2.1. 6.2.2.-
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto proyectista correspondiente al formulario 8.5 S.P. E/A Art. 5.1.4. Nº 6.2.1. y 6.2.2. FOLIO 6482 de fecha 03/06/2016
- D) El Decreto Supremo Nº $\underline{150}$ del $\underline{2010}$ que declara zona afectada por catastrofe.

RESUELVO:

1.- Otorgar PERMISO DE AMPLIACIÓN

para el predio ubicado en calle /avenida /camino				BURGOS					
Nº	47	Lote Nº	11	Manzana	M2	Sector	VALLE NOBLE		
	URBA	NO		Zona			HE3		
aprobados le este permise	•	ntecedentes que fo	rman pa	rte de la prese	ente auto	rización r	nencionados en la letra C) de los VISTOS de		
2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba			MA	NTIEN	E	los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959			
además de	las siguientes dis	sposiciones espe	ciales				_		
3 Que el p	resente permiso se	otorga amparado	en las si	iguientes autor	rizacione	s especia	lles:		

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MERINO ILLANES XIMENA IVONNE	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
RETAMAL PACHECO PAULA ELIZABETH	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR	R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A CONSTRUIR

		_		
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2	130,00			
NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
1	HABITACIONAL	C4	31,20	3.808.834
2	HABITACIONAL	E4	12,36	1.085.616
TOTALES			43,56	4.894.449

6 - PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	4.894.449								
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %								
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE	DE REVISOR INC	DEPENDIENTE					(-)	0	
DESCUENTO 50% (-)									
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	O CONSIGANDO AL INGRESO						(-)	0	
TOTAL A PAGAR								73.417	
GIRO INGRESO MUNICIPAL N° 5413729 FECHA							07/10/2016		
CONVENIO DE PAGO Nº		FECHA	VALOR \$						

NOT	AS:					
	-			-		

	Con este permiso la propiedad queda con una superficie total edificada de	107,04 M²							
1	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.								
2	El propietario deja constancia según Art. 5.1.7 de la OGUC que la obra se ejecutará conforme las disposiciones del capítulo 6 7 proyecto de cálculo estructural).	Título 5 (se exceptúa de contar con							

JAG / JCY / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ A RQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES